

Guayaquil, 3 de octubre de 2011

Señores
Accionistas de SIGPLADES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2010.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad.

Luego de realizadas las verificaciones de los saldos que constan en el Balance General y en el Estado de Resultados con aquellos que constan en los libros de la contabilidad, he encontrado que existe conformidad en ellos.

El término del ejercicio económico el Estado de Resultado se explica a continuación:

Utilidad o Pérdida del ejercicio	\$0.00
(-) 15% Participación	\$0.00
Utilidad Gravable	\$0.00
(-) Impuesto a la Renta	\$0.00
(-) Reserva legal	\$0.00
Pérdida del ejercicio	\$0.00

Este año la compañía no tuvo ni utilidad ni pérdida.

Cumplimiento Tributario

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias, en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la Fuente.

Después de efectuada la revisión a las transacciones Contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de SIGPLADES S.A.

Atentamente,



CBA. Juan Carlos Ibarra Dávila
Comisario
C.C. 092600981-2

